

ACTA N° 04 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 30 DE
JUNIO DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce horas quince minutos del jueves quince de junio del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abogada Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Ingeniero Henry Castro, Magister Patricia García, Abogada Verónica Intriago, y Señor Narciso Orellana. Actúa como Secretaria, la Prosecretaria del Concejo, Sra. Carmen Rumipamba Yánez. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Oficio No. 025-SG-GADMLA-2023, suscrito por el Dr. Manuel de J. Mendoza, Secretario General de Concejo del GADMLA, sobre Renuncia al cargo en referencia; TERCERO: Designación del Secretario o Secretaria del Concejo Municipal, de acuerdo a lo previsto en los artículos 57, letra p); y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD"; y, CUARTO: Clausura.-** A continuación se procede con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Carmita, saludar a la compañera Vicealcaldesa, a las compañeras Concejales y a los compañeros Concejales, gracias por concurrir a esta sesión extraordinaria, compañera tenga la bondad por favor, de hacer la debida

Página dos

Sesión Extraordinaria del 30 de junio del 2023

constatación del quórum.-----

En mi calidad de Prosecretaria del Concejo, procedo a realizar la constatación del quórum reglamentario de los señores Concejales y Concejales: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, ausente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; y Señor Narciso Orellana, presente; y, el señor Alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que existe el quórum reglamentario. Al existir el quórum reglamentario, el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, instala la sesión y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO: Análisis y resolución del Oficio No. 025-SG-GADMLA-2023, suscrito por el Dr. Manuel de J. Mendoza, Secretario General de Concejo del GADMLA, sobre Renuncia al cargo en referencia.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros como se ha hecho constar dentro del expediente de la convocatoria, está la renuncia del Doctor Manuel Mendoza, respecto a su designación que ha hecho este Conejo, como Secretario General del Concejo, respecto a este cargo en particular, no es necesario u obligación mencionar pero lo voy a decir, el compañero va a seguir siendo parte de la administración, solamente que vamos hacer un cambio respecto a algunas cuestiones en particular pasa a ser Asesor de la Alcaldía y continua en todo caso en las labores hasta que así se decida o se mantenga dentro del equipo, pero como es así obviamente dentro de este ejercicio vamos hacer este cambio nada más, está a consideración, está la carta ahí del compañero y pongo a consideración de este Concejo. Compañera Nancy Ajila, tienen la palabra.-----

Acto seguido la Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañera Carmita, Concejales y Concejales, bueno entendiendo de que hay un documento presentado por el Doctor Manuel Mendoza, y que obviamente usted nos deja esa tranquilidad de que está de algún modo siendo parte todavía de la Alcaldía o del equipo, propongo que se acepte la renuncia presentada por parte del compañero.-----
A continuación **el Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de

Página tres

Sesión Extraordinaria del 30 de junio del 2023

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Verónica Intriago, tiene la palabra.-----

La Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras concejales y compañeros concejales, considerando también lo que usted ha manifestado, creo que es parte también del equipo de trabajo el compañero y considerando lo que usted nos ha manifestado hace un momento apoyo la moción de la compañera Nancy Ajila.-----

A continuación el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción, si no hay una intervención adicional u otra moción, compañera Prosecretaria, tenga la bondad de tomar la respectiva votación por favor.-----

En mi calidad de Prosecretaria del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal correspondiente de la moción presentada a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la única moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **mayoría absoluta**, **Resuelve**: Aceptar la renuncia presentada por parte del Doctor Manuel de Jesús Mendoza, al cargo de Secretario General de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Designación del Secretario o Secretaria del Concejo Municipal, de acuerdo a lo previsto en los artículos 57, letra p); y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD".- Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace

Página cuatro

Sesión Extraordinaria del 30 de junio del 2023

uso de la palabra y manifiesta: Bien, en ese orden compañeros como ha sido aceptada la renuncia del compañero Manuel Mendoza, en calidad de Secretario del Concejo, para inmediatamente resolver esa ausencia ponemos a consideración estas tres carpetas que me permito entregarlas desde mi mano derecha para que puedan seguir observándolo lo que demanda la normativa y el procedimiento de que el Alcalde está en facultad de presentar una terna al Concejo y obviamente que en ese mismo orden es facultad del Concejo la designación del Secretario General. Augusto Guamán ya fue Secretario General del Concejo, antes que fuera candidato a la Asamblea, Jefferson Ríos fue Procurador Síndico de aquí del Municipio, en la época de Yofre Poma, me parece por un tiempo, ahora también trabaja con nosotros en tema de las coactivas y Nelson Vélez, trabajó también con nosotros en calidad de Comisario de Construcciones, antes de irse de Asesor de la Asamblea, brevemente una explicación. Compañero Aybar Aponte, tiene la palabra.-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejales y Patricia en calidad de Vicealcaldesa, compañeros de Comunicación, al Doctor Manuel Mendoza, un saludo fraterno a cada uno de ustedes, una vez que el Doctor Manuel Mendoza nos ha presentado la renuncia y también usted nos dio la noticia de que va a continuar dentro del equipo de la Administración Municipal, y de los que han presentado la carpeta, sinceramente si conozco a los tres, sé muy bien del profesionalismo de ellos, el Doctor Augusto Guamán ya trabajó en la Administración pasada en calidad de Secretario y con algún compañero yo no sabía sinceramente quienes estaban postulando yo decía si el Doctor Manuel Mendoza se nos va, necesitamos un jurista, necesitamos una persona que tenga bastante conocimiento al respecto y bueno sin saber que estaba yo me inclinaba por el Doctor Augusto Guamán, bueno entonces en tal virtud yo mociono para que este Concejo designe como Secretario General de la Municipalidad al Doctor Augusto Guamán Rivera. Hasta ahí la moción señor Alcalde.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto, hay una moción. Compañera Verónica Intriago, tiene la palabra.-----

-Acto seguido la Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y expresa: Señor Alcalde, compañeros concejales, compañeras concejalas, bueno sí, creo que todos lo conocemos, somos de aquí

Página cinco

Sesión Extraordinaria del 30 de junio del 2023

mismo, hijos de esta tierra y los que no han sido pues, han venido hacer patria aquí en esta tierra y los hemos mirado trabajar también por el bienestar del cantón, le conozco al compañero Augusto Guamán, un gran profesional, un docente también que ha dado su aporte acá, he tenido la oportunidad de poder conocer su trabajo también, por lo cual apoyo la moción presentada por el compañero Aybar Aponte.-----

A continuación el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción, si no hay una moción distinta, compañera Prosecretaria, sírvase tomar la respectiva votación por favor.-----

En mi calidad de Prosecretaria del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, al momento de consignar su voto expresa: Señor Alcalde voy a motivar mi voto. **El señor Alcalde** manifiesta: Prosiga por favor.

La Concejala Nancy Ajila, retoma la palabra y señala: Bueno en función de que se nos ha presentado tres hojas de vida de tres profesionales de la localidad también quiero dejar sentado de que los tres profesionales han dado muestra, se los conoce en su carrera y en su trayectoria, en el caso del Doctor Guamán su carrera política también ha sido de conocimiento público, sabiendo que los tres podrían cumplir un excelente rol como Secretario, sin embargo por la experiencia ya manejada por el Doctor Augusto Guamán, desde la Secretaria General en el periodo anterior, mi voto es a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, al momento de consignar su voto, expresa: Voy a motivar mi voto señor Alcalde. El Ingeniero Abraham Freire Paz, manifiesta: Prosiga por favor. Retoma la palabra el **Ingeniero Henry Castro**, y expresa: Gracias señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras concejales y concejales. Bueno nos hubiese gustado conocer con anterioridad la terna, para revisar un poco, de los tres solo le conozco a una persona en este caso al Doctor Augusto Guamán, entendemos que ha sido ya Secretario del Concejo Municipal, desconozco su desenvolvimiento pero si me ha quedado mas sin embargo un sabor amargo desde la Asamblea Nacional como Asambleísta, que nos represento a la provincia de Sucumbíos, poco o nada fue su accionar en beneficio de la población de Sucumbíos, mas sin embargo, por su trayectoria y

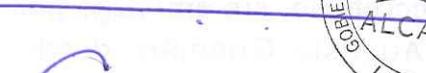
Página seis Sesión Extraordinaria del 30 de junio del 2023

por conocerlo señor Alcalde, respaldar la motivación de la nominación del compañero Aybar Aponte, esperamos que su desenvolvimiento dentro del Seno del Concejo, siga siendo eficiente como ya lo ha sido quien sabe en su momento. Hasta ahí señor Alcalde gracias; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **mayoría absoluta, Resuelve:** Designar al Doctor Augusto Alejandro Guamán Rivera, como Secretario General de Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la Palabra y manifiesta: continúe señora Prosecretaria, con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Clausura.- El **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas, por la concurrencia a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada esta sesión, siendo las doce horas treinta y dos minutos.-----




Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA


Sra. Carmen Rumipamba
**PROSECRETARIA DEL CONCEJO
DEL GADMLA**

